

Machala, Septiembre 16 de 1991.

Sr. Lcdo.
JOSE DARIO FIGUEROA CHALAN
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmplase comunicar a usted, que de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto de la Escritura Pública de La constitución de la compañía PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL PACIFICO "PROINCOPAC" C.LTDA. otorgada por la Notaria Tercera del Cantón Machala, e inscrita con el No. 518 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1004, con fecha 16 de Septiembre de 1991, se procede a otorgarle el nombramiento de PRESIDENTE.

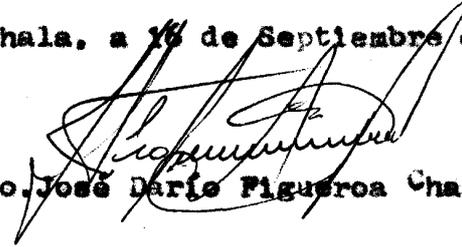
El tiempo de duración para ocupar el cargo para el cual ha sido nombrado, es de cinco años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

Atentamente.


Lcdo. Mario Vicente Leayza Sanchez,
GERENTE.

Acepto el cargo de Presidente de Producción y Comercialización del Pacífico PROINCOPAC C.LTDA.

Machala, a 16 de Septiembre de 1991.


Lcdo. José Darío Figueroa Chalán

38117

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 523 y - anotado en el Repertorio bajo el No. 1013.-X-X-X

Machala, a 18 de Septiembre de 1991.

ABG: CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

